

**PERÚ**Ministerio
de Economía y Finanzas"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**ACTA DE EVALUACIÓN DE PRUEBA DE CONOCIMIENTOS****PROCESO CAS N° 008 -2020-EF/43.02****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE:****ASISTENTE LEGAL**

Siendo las **9:20** horas del día **03 de febrero de 2020**, en las instalaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, se reunieron los miembros del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación, en aplicación al artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; con la finalidad de evaluar la Etapa de Prueba de Conocimientos para la contratación de **UNA** persona natural.

I. RESULTADO:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE (*)	OBSERVACIÓN
1	HERRERA VALENCIA ANEL VERONICA	29,75	NO ALCANZÓ PUNTAJE MÍNIMO
2	NIETO CARHUAMACA ERICKS SEVERO	23,75	NO ALCANZÓ PUNTAJE MÍNIMO
3	BARRIOS LIZA NATHALY	22,00	NO ALCANZÓ PUNTAJE MÍNIMO
4	NEIRA MANIHUARI GIANMARCO WILLIAMS	21,25	NO ALCANZÓ PUNTAJE MÍNIMO
5	RAMOS GUTIERREZ JESUS IVAN	21,00	NO ALCANZÓ PUNTAJE MÍNIMO
6	POMA LUIS DAVID ROBERTO	18,25	NO ALCANZÓ PUNTAJE MÍNIMO
7	ESPINOZA RODRIGUEZ MARGARITA TRINIDAD	11,00	NO ALCANZÓ PUNTAJE MÍNIMO
8	MORANTE GUERRERO LUIS EDUARDO		NO SE PRESENTÓ

(*) Se precisa que la Prueba de Conocimientos, tienen como nota máxima 50.00 puntos y mínima aprobatoria para declarar APTOS a los postulantes de 32.00 puntos, según lo establecido en el título VI "Factores de Evaluación" de las Bases del referido Proceso.

Los integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación **N° 008-2020-EF/43.02** declaran **DESIERTO** el presente proceso de Contratación, al no haber alcanzado los postulantes el puntaje mínimo indicado en las bases.

Siendo las **11:00** horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

El Comité.